INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 24 de Junio de 2021.

NOTA GAL/DOP N° 601 /2021.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a Usted a efectos de remitir respuesta a la Nota de Reparo **DNC N° 12.304/2020,** en el marco de la **CVE N° 33/2020 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL IPS PARA EL COMBATE DEL CORONA VIRUS (COVID-19)", ID 382.184** conforme a lo siguiente:

Punto 1: Sobre el punto N° 2: Se ha solicitado verificación de las documentaciones remitidas al Departamento de Catálogo de la DNC/DNCP, de cuyo análisis ha resultado cuanto sigue: • De manera a realizar la verificación de los datos correspondientes con los bienes adjudicados, se requiere el Cuadro de Precio Adjudicado, el documento remitido corresponde a la distribución de algunos de los bienes y no dispone información completa. Se consulta a la convocante ¿Unidad de Medida CMP, FRC, a que se refiere? los mismos son inconsistentes y no corresponden a la unidad de medida establecidas por la DNVS.

Respuesta: Se remite la RCA N° 033-018/20 de Adjudicación y la RCA N° 023-024/21 de Cancelación de ítems, que contiene las informaciones requeridas, se adjunta a su verificación.
Se consulta a la convocante ¿Unidad de Medida CMP, FRC, a que se refiere? los mismos son inconsistentes y no corresponden a la unidad de medida establecidas por la DNVS.

Respuesta: la abreviatura **CMP**, entendemos que se refiere a **"comprimido"** y **FRC** se refiere a **"frasco"**, verificados por la oferta de cada producto, se trata de un "error involuntario" y no podemos realizar las modificaciones requeridas debido a que el sistema SICP no habilita el icono de EDITAR a fin de subsanar dicha equivocación. Solicitamos tomar en consideración la contestación y las resoluciones remitidas para la verificación de los datos necesarios.

Considerando que el presente llamado se realizó en carácter Urgente ante la Declaración de Pandemia y para poder hacer frente a las necesidades tanto de medicamentos como de insumos de más alta rotación, solicitamos respetuosamente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas pueda aceptar los errores u omisiones en la carga informática de los datos relativos al llamado y a las adjudicaciones, los que fueron observados en las notas de reparo. Todas las observaciones realizadas serán consideradas para futuros procesos a fin de evitar que se vuelvan a repetir.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director de Contrataciones

Abog. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

RA/km